



ER.
INFORME
ACTIVIDADES
HARLEY SOSA GUILLÉN







PRESENTACIÓN

En cumplimiento al artículo 94 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo y artículo 22 fracción XII de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, es un honor presentar a la XV Legislatura del Estado, al Titular del Poder Ejecutivo Estatal y al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia en la Entidad, el Informe de Actividades correspondiente al año 2016 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

En virtud de garantizar, de manera oportuna y objetiva, el derecho de acceso a la información pública, este documento responde a las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, derivadas del cargo de Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, que asumí el

20 de marzo de 2014, por designación unánime del pleno de la XIV Legislatura del Estado, después de un proceso amplio de consulta pública.

Las diferentes acciones que se informan atienden el cumplimiento de las atribuciones legales del órgano protector de los derechos humanos que presido y de las líneas de acción previstas en la Agenda de Trabajo por los Derechos Humanos 2014-2018 , éste último enriquecido con las aportaciones recibidas en los Foros de Consulta Ciudadana realizado en el mes de abril del año 2014.

A tres años del inicio de la responsabilidad que me fue conferida, reconozco que los resultados institucionales que se exponen en este Informe no serían posibles sin el respaldo del Honorable Consejo Consultivo de la Comisión, así como de la colaboración de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la participación activa de la sociedad civil organizada, los gobiernos, estatal y municipal, las instituciones educativas y los medios de comunicación.

Finalmente agradezco a todo el #equipoDH de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, a las y los defensores de los derechos humanos, y a quienes de manera individual, contribuyen con su trabajo y esfuerzo, a que los derechos humanos sean una realidad en Quintana Roo.

Mtro. Harley Sosa Guillén

Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos

INTRODUCCIÓN

Este informe de actividades expone las acciones realizadas dentro del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y está integrado por 4 grandes ejes: Vinculación con la sociedad civil organizada; Educación, investigación y promoción de los derechos humanos; Protección y defensa de los derechos humanos; y Desarrollo Institucional.

Uno de los temas prioritarios en el trabajo institucional es el acercamiento coordinado y directo con la sociedad civil organizada. Al respecto, se capacitó a un total de 1,400 personas, integrantes de más de 56 organizaciones mediante 60 actividades, como la Jornada de Capacitación a la Sociedad Civil Organizada, Semana de los Derechos de la Mujer, Semana de los Derechos Humanos y la Homofobia, Foro: Propuestas de Políticas Públicas en Derechos Humanos, Foro Regional sobre Servicios Públicos y Derechos Humanos, entre otros.

La educación en derechos humanos es de gran importancia, por lo que se capacitaron a un total de 62,670 personas; y en acciones de promoción y difusión destaca el trabajo realizado por el Ombudsbuzón, proyecto a través del cual se visitaron 88 escuelas de nivel primaria, beneficiando a un poco más de 7,600 estudiantes. De igual forma, se realizó el concurso de dibujo infantil “Paalalo’ob y sus colores” 2016 recibiendo 11,487 dibujos. Asimismo, se instaló en 7 ocasiones la feria infantil “Derechos Humanos de las niñas y los niños” con la asistencia de 847 personas.

En el año que se informa tuvimos grandes proyectos que lograron materializarse, entre ellos la Primera Maestría en Derechos Humanos que oferta el recién creado Instituto de Estudios en Derechos Humanos de la CDHEQROO y la Encuesta

Estatal sobre Derechos Humanos y Discriminación, esta última arroja el estudio denominado “Resultados de la Primera Encuesta Estatal sobre Derechos Humanos y Discriminación”.

Se transmitieron 55 programas de radio; 12 a través de la revista radiofónica “La Voz de Tus Derechos” y 33 por medio del programa U’ T’aanil a Tojbe’ enil. Además se difundieron las campañas “075 la línea de asistencia para tus derechos”, “Los Derechos Viven en Todas las Lenguas”, “Por su Derecho a Defender”, “Nuestra misión, cuidar de ti”, “#yocuiDHoelmedioambiente”, “Derecho a la Gratuidad de la Educación” y “Cuidado Mutuo en Nuestra Comunidad” en colaboración con el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.

En cuanto a la observancia e investigación de los hechos presuntamente violatorios a los derechos humanos, se iniciaron 1,424 expedientes derivados de actos u omisiones imputadas a las autoridades de la administración pública federal, estatal y municipal. Además se emitieron 20 recomendaciones derivados de expedientes de queja y 1 recomendación con carácter general como resultado del Diagnóstico de Supervisión Penitenciaria 2015; asimismo se dictaron 42 medidas precautorias o cautelares y 6 propuestas de conciliación. También se proporcionaron 2,380 asesorías y orientaciones jurídicas; siendo las materias penal, administrativa y familiar las más recurrentes. Coadyuvando con las Visitadurías en la atención a las víctimas se ofrecieron 2,020 atenciones; de las cuales 1,662 fueron atenciones psicológicas y 358 asesorías.

Dando continuidad a los trabajos de años anteriores, se realizaron 8 supervisiones a los centros destinados a la detención preventiva, de readaptación social, para menores infractores, orfanatos, asilos y demás centros encargados del tratamiento de niñas, niños y adolescentes, así como de personas con discapacidad y/o adultos mayores.



ER.
**INFORME
ACTIVIDADES**
HARLEY SOSA GUILLÉN



CONOCE Y DEFIENDE TUS DERECHOS
K'AJ OOLTE YETEL TOKBES A TOJBÉ ENILO'OB

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

1.1 ACCIONES RELEVANTES.

Durante el 2016 se capacitó a un total de 1,400 integrantes de la sociedad civil organizada, 620 hombres y 780 mujeres, pertenecientes a más de 56 organizaciones, mediante 60 actividades de capacitación, este trabajo nos permite contar con multiplicadores de los derechos humanos al interior de sus organizaciones y en los municipios donde tienen presencia.

Entre las Organizaciones con las que la CDHEQROO trabajó de manera permanente se encuentran las siguientes:

- Fundación Ciudad de la Alegría.
- Ciudad de los Ángeles.
- Mujeres en Acción por México.
- Asociación de Padres de Familia con Hijos Deficientes Mentales.
- Asociación de Escuelas Particulares A.C.
- Asociación de Niños con Deficiencia Visual A.C.
- Red Positiva de Quintana Roo A.C.
- Save The Children.
- Observatorio de Violencia Social de Género.
- Por la Educación y el Desarrollo Comunitario de los Adultos Mayores A.C.
- ADEQROO A.C.
- Fundación Teletón A.C.
- Red Vihev Sin Discriminación Quintana Roo A.C.
- Por las Nuevas Generaciones A.C.
- Círculo Social Igualitario A.C.
- SEEDSSA.
- DDESER.
- Más Vida UNAYAC A.C.
- Fusión G.
- Playa PRIDE A.C.
- Información y Educación Sexual del Caribe A.C.
- Una Luz en el Camino A.C.



- Red de Padres y Madres de Hijos con Discapacidad A.C.
- Pro - Dignidad Universal A.C.
- Dignitium Hamanae, entre otras.
- Colegio de Psicólogos de Quintana Roo, A.C.
- Superación Ciudadana de Quintana Roo, A.C.
- Go Joven
- Vida Positiva Playa
- Consejo Estatal de Mujeres A.C.
- Movimiento Independiente de la Diversidad Sexual
- ICW México
- Unidos Contra la Discriminación
- Asociación Nacional de Existencia Digna A.C.
- Senderos para el Desarrollo Comunitario, A.C.
- Glat Caribe Mexicano A.C.
- Comité Pro Diversidad
- Marco Autismo A.C.
- Colectivo Trascendiendo Quintana Roo
- Liga Deportiva LGBT
- Huellas de Pan A.C.
- FUNDAGEN
- Pro Niños Excepcionales
- ASTRA
- Centro de Integración Juvenil
- Fundación Jorge Alán
- Adultos Mayores de Bonfil, A.C.
- Asociación Gilberto
- Club de los Años Dorados A.C.
- Cáritas de Cancún Aprendiendo a Vivir con VIH-SIDA



1.1.1 DERECHOS DE LAS PERSONAS CON VIH/SIDA

En conmemoración del Día Internacional del Uso del Condón, en el municipio de Tulum se llevó a cabo la actividad denominada “Derechos de las personas con VIH/SIDA”, dirigido a integrantes de la Red Vihve sin Discriminación Quintana Roo A.C. y comunicadores de Tulum, beneficiándose a poco más de 14 personas (10 hombres y 4 mujeres).



1.1.2 SEMANA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER.

En el marco del 8 de Marzo: Día Internacional de la Mujer, se realizó en la ciudad de Cancún del 9 al 19 de marzo la segunda edición de la “Semana de los Derechos de la Mujer” en coordinación con Save the Children, Observatorio de Violencia Social y de Género de Benito Juárez y DIF municipal. Durante esta semana se llevaron a cabo diferentes actividades entre las que destacan: el “Panel de Expertas: Empoderamiento Económico, Psicológico, Político y cultural de las Mujeres”, las Conferencias “Acciones Concretas para Trabajar en la Familia la Igualdad de Género”; “Ejercicios para el Empoderamiento de las Niñas en las Escuelas de Educación Básica”, “Importancia de la Asertividad en las mujeres Víctimas de Violencia Doméstica”, “¿Techos o Laberintos de Cristal? El Empoderamiento de las Mujeres Empresarias” y “El empoderamiento de las Mujeres: La Visión desde lo Plural”. Asimismo se impartió el Taller Interactivo denominado “Aprendiendo la Igualdad de Género en la Infancia”. En estas actividades participaron alrededor de 316 personas (193 mujeres y 123 hombres).



1.1.3 CINE – FORO: VIVIR CON AUTISMO.

Con el objeto de conmemorar el Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo, se realizó el evento denominado “Cine – Foro: Vivir con Autismo”, el cual tuvo por finalidad promover los derechos humanos de las personas con autismo en aras de garantizar su plena participación e inclusión en la sociedad, brindando información sobre los trastornos del espectro del autismo (TEA).

La plática de sensibilización se realizó el miércoles 6 de abril en el auditorio del Cine Café de la Casa de la Cultura de Chetumal y fue impartida por la Psicóloga Carolina Gamboa a través de la exposición denominada “Características del Autismo”, dirigida a poco más de 50 personas, entre las que se encontraban personal del Sistema DIF Quintana Roo, integrantes de las organizaciones de la sociedad civil y público en general. Al concluir este evento se proyectó el cortometraje titulado “Mi hermanito de la Luna”.



1.1.4 SEMANA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA HOMOFOBIA.

La CDHEQROO en coordinación con distintas organizaciones de la sociedad civil como Círculo Social Igualitario A.C., SEEDSSA, DDESER, Red positiva, Más Vida UNAYAC A.C., Fusión G, Playa PRIDE A.C., Información y Educación Sexual del Caribe A.C., organizaron del 7 al 15 de



junio en la ciudad de Cancún, la segunda edición de la “Semana de los Derechos Humanos y la Homofobia”, contando con la presencia del Mtro. Ricardo Hernández Forcada, Director del Programa de VIH/ SIDA y Derechos Humanos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Las actividades desarrolladas en esta semana fueron las siguientes: Foro “Panorama Actual de la Transexualidad”, Conferencia “La Homofobia Invisible: Formas Sutiles de Homofobia y Violencia de Género”, Taller Interactivo “Homofobia Internalizada”, Taller interactivo “Educación y Diversidad Sexual”, Espacio de Discusión “Visibilizarían de la Homofobia”, Conferencia “Diferentes Expresiones de la Homofobia” y el Panel de Expertos “La homofobia y sus Efectos Secundarios”. Participando alrededor de 257 personas (134 mujeres y 123 hombres).



1.1.5 JORNADA DE CAPACITACIÓN A LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA.

Como parte de las actividades coordinadas con la Sociedad Civil Organizada se llevó a cabo del 23 al 26 de junio la “Jornada de Capacitación en materia de Derechos Humanos” en la ciudad de Chetumal, dirigida a 25 personas (16 mujeres y 9 hombres) quienes forman parte de 4 OSC: Una Luz en el Camino A.C., Red de Padres y Madres de Hijos con Discapacidad A.C., Pro - dignidad Universal A.C. y Dignitatum Hamanae.



1.1.6 TALLER DE CONOCIMIENTO DEL MECANISMO NACIONAL DE MONITOREO DE LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

El 5 de agosto, en las oficinas de la CDHEQROO, se llevó a cabo el taller de Conocimiento del Mecanismo Nacional de Monitoreo de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, dirigido a 19 organizaciones de la sociedad civil en la ciudad de Cancún. Esta actividad fue impartida por el Director de Atención a la Discapacidad de la CNDH, Joaquín Alva Ruiz Cabañas.



1.1.7 ACOSO LABORAL: MOBING.

La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo en conjunto con Pro – Dignidad Universal A.C. diseñaron la campaña contra el Acoso Laboral: Mobbing; la cual consistió en una plática sobre “Derechos Humanos y Acoso Laboral”, así como la presentación de un cartel informativo. Esta actividad se llevó a cabo en el Auditorio “Manuel Abitia Arzápalo” de la Casa de la Cultura Jurídica de Chetumal, el día martes 11 de octubre del 2016, atendiendo a un poco más de 80 personas.



1.1.8 PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN DERECHOS HUMANOS.

En el mes de octubre la CDHEQROO y el Senado de la República lanzaron la convocatoria a las organizaciones de la sociedad civil para presentar propuestas sobre políticas públicas en materia de derechos humanos; para tal efecto se realizó el Foro con 7 mesas de trabajo: a) igualdad de género, b) salud y educación, c) discapacidad, d) acceso a la justicia, e) niñez y juventud, f) diversidad y g) grupos en situación de vulnerabilidad. La cita fue en el auditorio de la Universidad Tec Milenio de la ciudad de Cancún, reuniéndose a 130 personas integrantes de distintas organizaciones de la sociedad civil, (70 mujeres y 60 hombres).



1.1.9 FORO REGIONAL SOBRE SERVICIOS PÚBLICOS Y DERECHOS HUMANOS.

El 8 de diciembre en la ciudad de Cancún se llevó a cabo el Foro Regional sobre Servicios Públicos y Derechos Humanos, organizado por la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; contando con la participación del Dr. Jorge Carmona, Sexto Visitador General de la CNDH, asistiendo alrededor de 165 hombres y 140 mujeres. El total de personas, es decir 305, corresponden integrantes de las organizaciones de la sociedad civil, así como público en general.



1.1.10 VISITAS A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

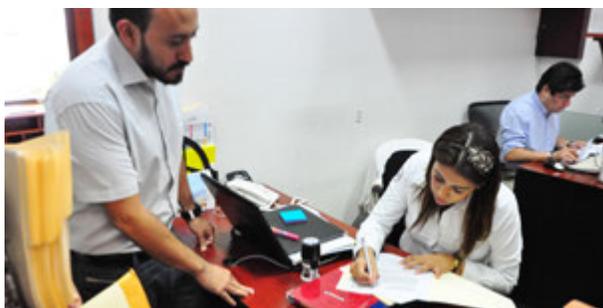
Con el fin de realizar actividades continuas para el fortalecimiento de alianzas entre las organizaciones de la sociedad civil y la CDHEQROO, se realizaron 21 visitas a las instalaciones de diversas organizaciones, como es el caso de Mujeres en Acción por México A.C., Asociación de niños “Louis Braille”, Asociación de Padres de Familia con Hijos Deficientes Mentales (APAFHDEM), Asociación de Niños con Deficiencia Visual, Fundación Cozumel, por mencionar algunos.



1.1.11 PROYECTO MATRIMONIO IGUALITARIO.

Esta Comisión de los Derechos Humanos en el marco de sus facultades y atribuciones en materia de política pública en derechos humanos, en conjunto con Círculo Social Igualitario A.C.; Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México, sede Quintana Roo; Mujeres en Acción por México en Quintana Roo; Unidos Ayudando por Cancún A.C.; Movimiento Independiente de la Diversidad Sexual; Huellas de Pan A.C.; ICW México; Unidos Contra la Discriminación; Asociación Nacional de Existencia Digna A.C.; Senderos para el Desarrollo Comunitario A.C.; Fusión G Playa Pride A.C.; Información y Educación Sexual del Caribe A.C.; Glat Caribe Mexicano A.C.; Comité Pro Diversidad; Marco Autismo A.C.; SEEDSSA; Liga Deportiva LGBT;

Colectivo Transcendiendo Quintana Roo y SUCIQROO; presentaron al Congreso del Estado de Quintana Roo el proyecto de Iniciativa de Decreto por el que se pone a consideración de las y los Diputados diversas reformas al Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, con la finalidad de una efectiva tutela de los derechos fundamentales en materia de matrimonio entre personas del mismo sexo.



1.1.12 CONVENIOS DE COLABORACIÓN.

Con el objeto de construir alianzas e instrumentar acciones de capacitación, difusión y divulgación a favor de la promoción de los derechos humanos, esta Comisión firmó 3 convenios de colaboración con las siguientes organizaciones de la sociedad civil: Centro de Integración Juvenil A.C (enero), "Pro - Dignidad Universal", A.C. (abril) y Unión de Asociaciones del Estado de Quintana Roo (diciembre).







ER.
**INFORME
ACTIVIDADES**
HARLEY SOSA GUILLÉN



CONOCE Y DEFIENDE TUS DERECHOS
K'AJ OOLTE YETEL TOKBES A TOJBÉ ENILO'OB

EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

2.1 EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS.

Este organismo público promueve y difunde diversas acciones encaminadas a fortalecer la cultura del respeto de los derechos y libertades fundamentales, con el objetivo de educar, sensibilizar y capacitar a la sociedad a través de diplomados, seminarios, conferencias magistrales, pláticas, talleres, cine – debate, círculo de lectura, foros, stands informáticos y actualmente la primera Maestría en Derechos Humanos, beneficiándose a 62,670 personas (32,710 mujeres; y 29,960 hombres) a través de 2,149 actividades de capacitación.

Educación en derechos humanos en el 2016		
Unidad administrativa	Total	Actividades
Dirección de Enlace, Promoción y Difusión de los Derechos Humanos	61,081	2,099
Centro de Estudios e Investigación en Derechos Humanos (actualmente Instituto de Estudios en Derechos Humanos)	1,352	38
Centro de Atención a Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos.	237	12
Total	62,670	2,149

2.1.1 DIPLOMADOS Y CONFERENCIAS MAGISTRALES.

Durante el 2016, se impartieron 3 diplomados en los municipios de Othón P. Blanco, José María Morelos y Benito Juárez, beneficiándose a 449 personas; estas actividades se realizaron en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.



a) Diplomado “Derechos Humanos en Materia Familiar”.

Este diplomado se impartió del 4 de marzo al 30 de abril de 2016 en las instalaciones de la Universidad de Quintana Roo en la ciudad de Chetumal; beneficiándose 192 personas (76 mujeres y 116 hombres).



b) Diplomado “Juicios Orales y Derechos Humanos”.

Este diplomado se realizó del 15 de abril al 04 de junio del 2016, en las instalaciones de la Universidad Anahuac en la ciudad de Cancún; participando alrededor de 163 personas procedentes de distintas instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil organizada.



c) Diplomado “Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas”.

Este organismo público defensor de los derechos humanos impartió por primera ocasión en el municipio de José María Morelos el Diplomado “Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas” del 20 de octubre al 09 de diciembre de 2016; beneficiándose 94 personas que terminaron favorablemente el total de los módulos, 34 mujeres y 60 hombres.



d) Conferencias Magistrales.

Durante el año 2016, la Comisión en colaboración con la CNDH, o bien en coordinación con otras instituciones locales, realizó 8 conferencias magistrales en los distintos municipios del Estado: Othón P. Blanco, José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto y Cozumel.



“Los Derechos Lingüísticos en el Ámbito Público”.

En el marco del Día Internacional de las Lenguas Maternas, se llevaron a cabo dos conferencias magistrales denominadas “Los Derechos Lingüísticos en el Ámbito Público”, impartidas por la Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafañá, Subdirectora de Acreditación y Certificación en Materia de Lenguas Indígenas del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. En Felipe Carrillo Puerto se realizó en el auditorio “Ing. Ángel Gallegos Martínez” participando 70 personas, 38 hombres y 32 mujeres; y en José María Morelos se dirigió a 70 personas, 33 hombres y 37 mujeres. Ambos eventos se llevaron a cabo en el mes de febrero.



“Libertad de Expresión y Derechos Humanos”.

Como parte de los programas continuos para servidores públicos y comunidad de periodistas, se realizaron 2 conferencias magistrales denominadas “Libertad de Expresión y Derechos Humanos” a cargo del Dr. Rodrigo Santiago Juárez, Director General del Programa de Agravio a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos y del Dr. Edgar Corzo Sosa, Quinto Visitador General de la CNDH. Dichas actividades se llevaron a cabo en la ciudad de Chetumal el día 27 de junio, beneficiándose 60 personas (45 hombres y 15 mujeres); y en Cozumel se realizó el 28 de junio, dirigida a 37 personas (26 hombres y 11 mujeres).



“Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas”.

El 20 de octubre, en el municipio de José María Morelos, se realizó la conferencia magistral denominada “Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas”, impartida por el Mtro. Moisés Jaime Bailón Corres, del Centro de Investigación en Derechos Humanos de la CNDH y dirigida a 40 personas (25 hombres y 15 mujeres) de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO).



Actividades en el marco del Día Internacional para eliminar la Violencia contra la Mujer.

La Comisión de los Derechos Humanos participó en diversas conferencias magistrales, entre ellas: “Prevención de la Violencia en contra de las Mujeres” realizada el 22 de noviembre y dirigida al personal del ISSSTE en Othón P. Blanco; de esta actividad se beneficiaron alrededor de 60 personas (20 hombres y 40 mujeres).



En coordinación con el Instituto Electoral de Quintana Roo se impartió la conferencia denominada “Ideas en torno de la perspectiva de género, la violencia y la construcción de nuevas masculinidades”, dirigida a las y los Consejeros y al personal del propio Instituto, con la finalidad de sumarse a la campaña internacional y sensibilizar a las y los trabajadores sobre este fenómeno social. La conferencia fue impartida por el Lic. Ernesto Chejin Erosa, Director de Contenidos Educativos del recién creado Instituto de Estudios en Derechos Humanos.



El ombudsman estatal, a invitación del SNTE sección 45, participó con la Conferencia “Construyendo la Igualdad de Género” dirigida a poco más de 90 personas, entre ellos personal docente de dicho sindicato.

2.2 PRIMERA MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS.

En el año 2016 el recién creado Instituto de Estudios en Derechos Humanos de este Organismo Público defensor de los derechos humanos, el primero en su tipo dentro del ámbito público, hizo las gestiones y los trámites correspondientes ante la Secretaría de Educación y Cultura del Estado para la impartición de estudios de posgrado, en específico de la primera Maestría en Derechos Humanos en el Estado de Quintana Roo. En los primeros días del mes de diciembre se lanzó la convocatoria, teniendo una gran aceptación por parte de la sociedad quintanarroense. El objetivo de la Maestría es formar profesionales en los derechos humanos, con conocimientos basados en una preparación teórica, práctica, analítica y metodológica que propicien e incidan en el respeto, protección, defensa, cuidado y valor de los derechos humanos.



2.3 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN.

La CDHEQROO atendió a 62,670 personas, focalizándose las acciones en materia de educación en las niñas, niños y jóvenes, representando el 44.92% y 31.57% del total de personas beneficiadas respectivamente, todos ellos estudiantes de escuelas de educación básica, media y superior en Quintana Roo. En lo que respecta a las actividades, se registraron 1,044 dirigidas a niñas y niños; y 605 a jóvenes, representando el 76.73% del total de actividades de capacitación en el año 2016. Asimismo, la CDHEQROO reforzó el trabajo con madres y padres de familia, servidores públicos de los tres ámbitos de gobierno, así como del sector educativo, salud y de seguridad pública, trabajadores de la iniciativa privada e integrantes de sindicatos y de las OSC.



2.3.1 NIÑAS Y NIÑOS.

La CDHEQROO brindó 1,044 actividades de capacitación, atendiendo a 28,154 infantes (14,155 niñas y 13,999 niños) dentro del sector educativo. Estas estrategias de educación en derechos humanos forman parte de una campaña permanente para fomentar una educación libre de violencia y respeto a los derechos fundamentales. Entre los temas difundidos se encuentran: “Derecho de las niñas y de los niños”, “Prevención de la Violencia Escolar”, “Valores y Derechos Humanos”, “Derecho a la Igualdad y No Discriminación”, “Derecho a un Ambiente Sano”, entre otros.



2.3.2 JÓVENES.

Este organismo público defensor de los derechos humanos hizo mayor énfasis en la promoción de los derechos y deberes que tienen las y los jóvenes en los diferentes ámbitos en los que se desarrollan (familia, escuela y comunidad); con el objetivo de fortalecer la cultura del respeto de los derechos humanos en un marco de convivencia armónica. En ese sentido se atendieron a 19,786 jóvenes (9,822 hombres y 9,964 mujeres) a través de 605 actividades de capacitación: 569 pláticas, 4 talleres, 4 cine - debate, 1 curso, 24 conferencias, 2 stand y 1 panel. Los temas que se abordaron fueron “Derechos Sexuales y Reproductivos”, “Educación Para la Paz”, “Prevención del Acoso Escolar”, “Prevención del Acoso y Hostigamiento Sexual”, “Derechos de las y los Jóvenes”, “Derechos Humanos en la Familia” y “Prevención de la Violencia en el Noviazgo”.



2.3.3 MADRES Y PADRES DE FAMILIA.

La Comisión Estatal se dio a la tarea de atender a madres y padres de familia de estudiantes de nivel básico en cada uno de los municipios, beneficiando a un total de 2,147 personas (452 hombres y 1,695 mujeres), a través de 68 actividades consistentes en 66 pláticas y 2 conferencias. Los temas más recurrentes fueron “Educación para la Paz y Convivencia Escolar”, “Prevención de la Violencia Escolar”, “Derechos Humanos en la Familia”, “Derechos Humanos de la Mujer”, “Valores y Derechos Humanos” e “Igualdad y No Discriminación”.



2.3.4 MUJERES.

Dentro del marco de respeto a los derechos humanos, el lugar de la mujer, histórica y culturalmente, se ha desarrollado de manera desigual respecto al hombre, colocándose hoy en día en una situación de desventaja. Bajo esta premisa se han orientado diversas actividades de capacitación, con el propósito de sensibilizar a la población sobre los beneficios de promover la igualdad entre mujeres y hombres. En ese sentido, se realizaron 27 actividades de capacitación dirigidas a un total de 494 personas. Los temas que se impartieron fueron “Derecho a la Igualdad y No Discriminación”, “Derechos de las Mujeres”, “Prevención del Acoso y Hostigamiento Sexual”, “Derechos Humanos en la Familia”, “Prevención de la Violencia en el Noviazgo”, “Valores y Derechos Humanos”, “Prevención de la Violencia en la Familia”, entre otros.



2.3.5 PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Se realizaron 13 actividades sobre los derechos de las personas adultas mayores, beneficiando a un total de 105 personas (31 hombres y 74 mujeres). Entre los temas impartidos se encuentran “Derechos de las Personas Adultas Mayores”, “Valores y Derechos Humanos”, “Derechos Humanos en la Familia”, “Derecho a la Salud”, entre otros.



2.3.6 PERSONAS TRABAJADORAS EN LA INICIATIVA PRIVADA.

Se llevaron a cabo un total de 64 actividades de capacitación (60 pláticas, 3 talleres y 1 conferencia) dirigidas a un total de 1,537 personas (615 mujeres y 922 hombres). Entre la población beneficiada de este grupo se encuentran las y los trabajadores de las empresas turísticas y de servicios, entre las que se encuentra el personal del Sindicato de Taxistas de Benito Juárez, Tulum y Solidaridad, del Hotel Dreams Cancún, Hotel Bahía Príncipe de Tulum, Hotel Barceló Maya, Hotel Paradisus, Hotel Royal de Solidaridad y Xel-



Ha, entre otros. También se brindó capacitación a las personas cortadoras de caña de azúcar en la zona sur de la entidad. Los información proporcionada versó principalmente en “Función, atribuciones y competencia de la CDHEQROO”, “Autoestima, comunicación y resolución no violenta de conflictos”, “Derechos Humanos y sus garantías”, “Derecho al Trabajo” y Prevención del Acoso y Hostigamiento Sexual”.



2.3.7 PERSONAS INTERNAS EN CÁRCELES.

En lo que respecta a la población penitenciaria, durante el año que se informa, esta Comisión Estatal realizó 3 actividades consistentes en 2 pláticas y 1 cine – debate con los temas: “Derecho de las personas con VIH/SIDA”, “Prevención de la violencia de género” y “Cultura de la Legalidad”, dirigidas a 102 personas (62 internas y 40 internos) del Centro de Reinserción Social de Chetumal y Cárcel Pública Municipal de Isla Mujeres.



2.3.8 SERVIDORES PÚBLICOS.

2.3.8.1 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

En el ámbito federal, se atendieron a un total de 257 servidores públicos (143 mujeres y 114 hombres) con 13 actividades dirigidas al personal de la Comisión Federal de Electricidad, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Comisión Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Secretaria de la Defensa Nacional, incluidos el personal de la zona militar de Chetumal. Entre los temas impartidos se encuentran: “Protocolo de Estambul”, Resolución No Violenta de Conflictos” y “Uso legítimo de la fuerza pública”.

2.3.8.2 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

En coordinación con la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Quintana Roo, esta Comisión de los Derechos Humanos capacitó a las y los servidores públicos de diversas dependencias estatales como: Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, Fiscalía General del Estado (Procuraduría General de Justicia del Estado), DIF Estatal, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología, Centro de Rehabilitación Integral Quintanarroense, entre otras; atendándose a un total de 625 servidores públicos, 374 mujeres y 251 hombres, mediante 38 actividades de capacitación.



2.3.8.3 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

En lo que respecta a las y los servidores públicos del ámbito municipal, en el periodo que se informa se benefició a 537 personas (264 mujeres y 273 hombres) mediante 27 actividades. Los temas que se difundieron fueron “Equidad de Género”, “Inclusión y Discapacidad”, “Derechos Sexuales y Reproductivos”, “Cultura de la Legalidad”, “Igualdad y no discriminación”, “Función, atribuciones y competencia de la CDHEQROO”, “Prevención del Acoso y Hostigamiento Sexual”, entre otros.



a) Sector educativo.

Las y los profesores tienen un papel fundamental en la promoción de los derechos humanos, ya que su presencia frente a grupo les permite no sólo compartir conocimientos, sino además ser los impulsores de ciudadanos responsables y respetuosos de los derechos de las personas. En ese sentido, se capacitó mediante 54 actividades a un total de 918 docentes de los distintos niveles educativos (572 mujeres y 346 hombres), en temas como “Educación para la Paz”, “Prevención del acoso escolar”, “Protocolo de Actuación para la Prevención y Atención del Acoso Escolar”, “Marco de convivencia Escolar”, “Funciones, atribuciones y competencia de la CDHEQROO”, “Uso de Redes Sociales”, “Valores y Derechos Humanos” y “Resolución No Violenta de Conflictos”.



b) Sector salud.

Las y los usuarios de los servicios de salud se encuentran en una situación de vulnerabilidad que los hace más propensos a sufrir violaciones a sus derechos, por este motivo la práctica profesional del personal de salud debe estar apegada a las obligaciones legales en materia de respeto a los derechos humanos. En este sentido, la CDHEQROO capacitó a un total de 443 servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, paramédicos de la Cruz Roja, personal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y personal médico de Centros de Salud, a través de 19 actividades.



c) Sector de seguridad pública.

En el rubro de seguridad pública, este organismo garante de los derechos humanos capacitó a 671 elementos policiales (188 estatales y 483 municipales) y 53 custodios, mediante 28 actividades de capacitación. Entre los temas impartidos se encuentran: “Función, atribuciones y competencia de la CDHEQROO”, “Derechos humanos y sus garantías”, “Marco jurídico en materia de derechos humanos”, “Derecho a la Igualdad y No Discriminación”, “Protocolo de Estambul”, “Policía preventiva y Derechos Humanos en el Sistema Penal Acusatorio” y “Sensibilización en Derechos Humanos”.



d) Población indígena.

En lo que respecta las actividades de capacitación a población indígena, se trata de un dato cruzado, ya que las personas se contemplan en todas las actividades de capacitación que este organismo proporciona. En razón de lo anterior, se atendió a 5,673 personas (3,082 mujeres y 2,591 hombres) mediante 64 pláticas sobre los “Derechos de las y los niños”, “Derecho a la igualdad y no discriminación”, “Inclusión y discapacidad”, “Derechos de los pueblos indígenas”, entre otros; las comunidades visitadas fueron las siguientes:

Comunidades atendidas durante el 2016		
Municipio	Comunidad	Total
Othón P. Blanco	Nicolás Bravo, Sabidos, Limones, Maya Balam, Nuevo Jerusalén, Miguel Hidalgo, San Fernando, Buena Esperanza, Tierras negras y Divorciados.	10
Felipe Carrillo Puerto	Chumpon, Dzula, Chan Santa Cruz, X-Hazil Sur, Tepich, Señor Uh May y Manuel Antonio Ay.	7
José María Morelos	Presumida, Kankabchen, Sabán, Dziuché, Martirio, San A. Tuk, Santa Gertrudis, Tabasco, Naranjal, Dos Aguas, Pedro Moreno, Esperanza, Zafarrancho, Cafetal Grande, Saczuquii, Bulukax y Candelaria.	17
Lázaro Cárdenas	Kantunilkin, El Tintal, Naranjal, Ignacio Zaragoza, El Ideal, Esperanza, San Lorenzo, Chiquilá, San Ángel, San Martiniano, Cristóbal Colón, Gadalupe Victoria, Héroes de Nacoziari, Benito Juárez, Valladolid Nuevo, Holbox, San Francisco, Solferino, Vicente Gerrero, Lázaro Cárdenas, Nuevo-Xcan y Cedral.	22
Tulum	Coba, Chemuyil, Francisco Uh May, Sahcab Mucuy, Macario Gómez, Chanchen y Akumal.	8
Total		64



e) Personas con discapacidad.

La Comisión llevó a cabo diversas actividades encaminadas a la promoción y difusión de los derechos humanos de las personas con discapacidad dirigidas a la población en general, la información estadística ofrecida en este apartado, se trata de un dato cruzado que se extrae de las actividades de capacitación, independientemente del grupo o sector al que se dirige. En razón de lo anterior, se realizaron 23 actividades de capacitación sobre el tema “Derechos de las personas con discapacidad” e “Inclusión y Discapacidad”, atendiendo a un total de 548 personas (228 hombres y 320 mujeres).



2.4 ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN EN DERECHOS HUMANOS.

Durante el 2016 la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (CDHEQROO) recopiló y desarrolló distintos documentos en materia de derechos humanos, con el interés de impulsar la producción de estudios, diagnósticos e investigaciones que sean de utilidad para una adecuada protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos previstos en el orden jurídico mexicano, en términos de lo dispuesto en los artículos 2º y 11 fracciones II y X de la Ley de la Comisión.

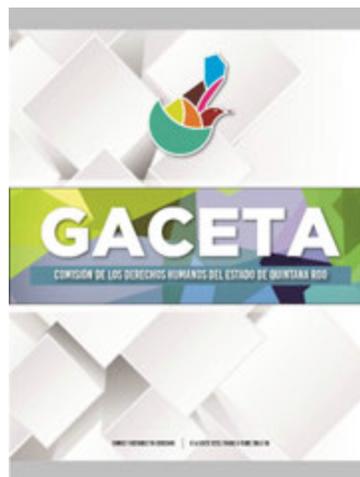
2.4.1 BOLETÍN ELECTRÓNICO DE LOS DERECHOS HUMANOS.

En el 2016 se elaboraron 12 Boletines electrónicos, a través de los cuales se difundieron las actividades más sobresalientes de cada mes. Además cuenta con un espacio dedicado a la sociedad civil organizada, novedades bibliográficas, efemérides de derechos humanos, estas últimas corresponden a los días internacionales establecidos por la Organizaciones de las Naciones Unidas; y a campañas promocionales de la CDHEQROO. En ese sentido, durante el año que se informa, se realizó la depuración y actualización de la base de datos, por lo que actualmente se envía el boletín a casi 400 personas de manera mensual. También se encuentra disponible en la página web oficial de este organismo (www.derechoshumanosqroo.org.mx).



2.4.2 LA GACETA.

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de la Ley de la Comisión se recopiló la información correspondiente para generar, semestralmente, el instrumento electrónico de difusión oficial denominado "Gaceta", el cual se encuentra disponible en la página de la Comisión, y tiene como finalidad aportar información del quehacer cotidiano de la CDHEQROO: Recomendaciones, acuerdos de mediación, propuestas de conciliación, convenios de colaboración, informes especiales y/o estudios, entre otros, para que la sociedad en general conozca, ejerza y defienda sus derechos humanos.



2.4.3 INFORMES ESPECIALES.

Con fundamento en los artículos 102, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 94 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 1º, 2º, 4º y 11º fracciones I, II, IX y XII de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, y en cumplimiento al acuerdo del H. Consejo Consultivo de fecha 7 de septiembre del 2016, se elaboraron 15 informes especiales sobre el estado que guardan los derechos humanos al interior de los municipios y Secretarías de la Administración Pública Estatal, así como al interior de las cárceles públicas municipales que alojan personas por faltas administrativas y/o infracciones.

- 1) Informe Especial del Estado que Guardan los Derechos Humanos en el Municipio de Othón P. Blanco.
- 2) Informe Especial del Estado que Guardan los Derechos Humanos en el Municipio de Bacalar.
- 3) Informe Especial del Estado que Guardan los Derechos Humanos en el Municipio de José María Morelos.
- 4) Informe Especial del Estado que Guardan los Derechos Humanos en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto.
- 5) Informe Especial del Estado que Guardan los Derechos Humanos en el Municipio de Tulum.
- 6) Informe Especial del Estado que Guardan los Derechos Humanos en el Municipio de Solidaridad.



7) Informe Especial del Estado que Guardan los Derechos Humanos en el Municipio de Cozumel



8) Informe Especial del Estado que Guardan los Derechos Humanos en el Municipio de Benito Juárez.

9) Informe Especial del Estado que Guardan los Derechos Humanos en el Municipio de Lázaro Cárdenas.

10) Informe Especial del Estado que Guardan los Derechos Humanos en el Municipio de Isla Mujeres.



11) Informe Especial de la Supervisión a las Cárceles Públicas Municipales del Estado de Quintana Roo que Alojan Personas por la Comisión de Faltas Administrativas y/o Infracciones a los Bandos de Policía y Gobierno Municipal.



12) Informe Especial del Estado que Guardan los Derechos Humanos en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

13) Informe Especial del Estado que Guardan los Derechos Humanos en la Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo.

14) Informe Especial del Estado que Guardan los Derechos Humanos en la Secretaría de Salud del Estado.



15) Informe Especial del Estado que Guardan los Derechos Humanos en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

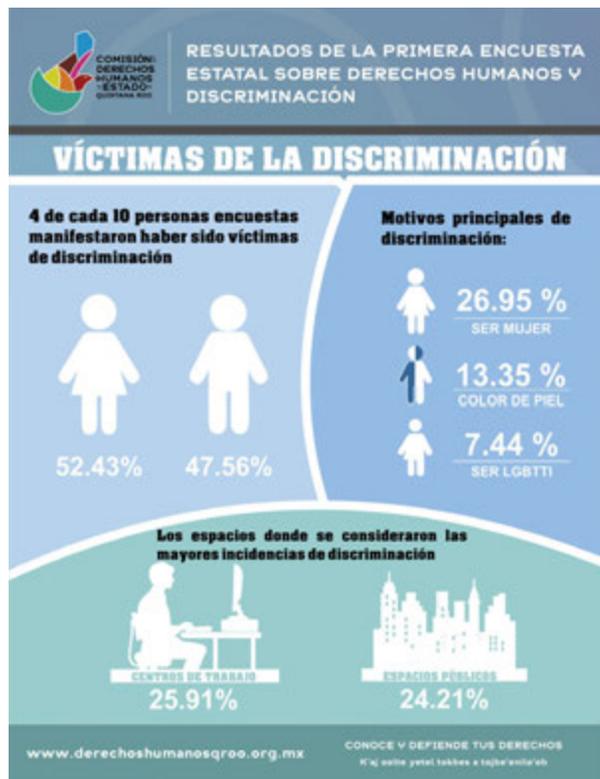
2.4.4 RESULTADOS DE LA PRIMERA ENCUESTA ESTATAL SOBRE DERECHOS HUMANOS Y DISCRIMINACIÓN.

La Comisión de los Derechos Humanos realizó la primera encuesta estatal a 1,981 personas (1,069 mujeres y 909 hombres); quienes manera voluntaria accedieron a compartir sus ideas y experiencias, dando a conocer posteriormente los “Resultados de la Primera Encuesta Estatal sobre Derechos Humanos y Discriminación en Quintana Roo”, brindando una primera aproximación a través de la información estadística.

En dicho documento, Quintana Roo obtuvo 6.93 como promedio de calificación, lo que significa que desde la perspectiva de la población encuestada existe un nivel considerablemente alto de discriminación en la entidad. Asimismo, cabe destacar que alrededor del 92% de las personas encuestadas indicaron haber escuchado hablar sobre derechos humanos; y aproximadamente el 80% del total de señalamientos se dirigieron hacia acepciones positivas, es decir la población encuestada considera que los derechos humanos se asocian principalmente con “defensa de los ciudadanos”, “lucha contra la discriminación” y “lucha contra la impunidad”.

Toda la información respecto a este estudio se encuentra disponible en la página web oficial de este Organismo, el cual puede ser consultado ingresando a www.derechoshumanosqroo.org.mx dentro del apartado denominado “Publicaciones”, en el título “Resultado de la Encuesta sobre DDHH y Discriminación”.





2.4.5 TRÍPTICOS.

En el presente año, la CDHEQROO se dio a la tarea de actualizar la información contenida en 10 trípticos relacionados con los “Derechos de las Mujeres”, “Derechos de las Niñas y los Niños”, “Derechos de las personas con Discapacidad”, “Derecho de las Personas Adultas Mayores”, “Derechos de los Pueblos Indígenas”, “Derecho a la No Discriminación”, “Derechos de las personas que viven con VIH/SIDA”, “Prevención de la Violencia Escolar”, ¿Qué es el bullying o acoso escolar? y “Derecho a un Medio Ambiente Sano”. Asimismo se realizó la investigación correspondiente para la elaboración de los contenidos de 12 trípticos: “Herramientas para construir una Cultura de Paz”, “Derecho a la Lengua Materna”, Derecho de las y los Defensores de los Derechos Humanos”, “Prevención de la Trata de Personas”, “Género y Masculinidades”, “Acoso Sexual y Laboral”, “Derechos Sexuales y Reproductivos”. “¿Qué son los derechos humanos?, ¿Cómo interponer una queja ante la CDHEQROO?, “Prevención del Acoso Laboral”, “Los derechos de las personas con discapacidad” y ¿Qué es la Comisión de los Derechos humanos?

2.4.6 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

Durante el año que se informa, se donaron alrededor de 1,063 ejemplares que formaban parte del acervo bibliográfico del Centro de Documentación e Información de la CDHEQROO; de los cuales 810 se encuentran en la biblioteca Santiago Pacheco Cruz de la UQROO y 253 en la biblioteca del CBTIS 253, con el objetivo de que estos materiales tengan una mayor difusión entre la población estudiantil y sociedad quintanarroense en general.



2.5 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

2.5.1 OMBUDSBUZÓN.

La CDHEQROO ha trabajado incansablemente por proteger, observar, promocionar, realizar estudios y difundir los derechos humanos de la niñez, a través de estrategias como el caso del Ombudsbuzón, diseñado como un canal de comunicación entre el Presidente de la CDHEQROO y estudiantes de las escuelas, públicas y privadas, de la entidad; con el objetivo de promover la participación de la niñez, tomando en cuenta sus opiniones, dudas y preguntas en materia de derechos humanos a través de la carta.

En el segundo ciclo escolar 2015 – 2016 únicamente se tenía implementado el proyecto



en tres municipios: Othón P. Blanco, Solidaridad y Benito Juárez, y al iniciar el primer semestre del ciclo escolar 2016 – 2017 el Ombudsuzón contó con representación en todos los municipios de la entidad. En ese sentido, al 31 de diciembre visitamos 88 escuelas, de las cuales 73 fueron públicas y 15 privadas; recibiendo un total de 7,628 cartas.



Bajo este esquema, se han beneficiado directamente a 7,628 niños y niñas a través de la carta, y de manera indirecta a todos y cada uno de los estudiantes que se encuentran dentro del salón de clases al momento de realizar la actividad, quienes en conjunto han recibido información sobre la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y sus atribuciones, la línea de asistencia 075, la importancia de los derechos humanos, así como los derechos y deberes de la niñez, por mencionar algunos.



2.5.1.1 RESPUESTAS ENTREGADAS A LA NIÑEZ PARTICIPANTE DEL OMBUDSUZÓN.

En cuanto a la entrega de las respuestas a las cartas enviadas a este organismo, en el periodo que se informa, recorrió 89 escuelas, de las cuales 71 fueron públicas y 18 privadas. En ese sentido, el Mtro. Harley Sosa Guillén, Presidente de la CDHEQROO, personalmente entregó las respuestas en alrededor de 30 escuelas primarias, acompañado de diversos invitados e invitadas, quienes se sumaron al proyecto para promocionar y difundir los derechos humanos de la niñez, además de explicar brevemente a la comunidad estudiantil



las actividades que realizan a favor de dichos derechos. Por la distancia entre los municipios con la oficina principal de la CDHEQROO ubicada en la ciudad de Chetumal, las y los Visitadores acuden en representación del ombudsman estatal a los centros educativos a entregar las respuestas a las niñas y niños participantes.



Con la finalidad de brindar información y herramientas al personal docente para la prevención y atención del acoso escolar, se entregaron 89 ejemplares en formato impreso y/o digital del “Protocolo de Actuación para la Prevención y Atención del Acoso Escolar” al término de la actividad en cada escuela.



2.5.2 FERIA INFANTIL “DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS”.

La Feria se concibe como un espacio lúdico, interactivo y didáctico, dirigido a niñas y niños de 6 a 12 años, quienes participan en diversas actividades fundamentadas en el juego y trabajo en equipo, con el propósito de fortalecer habilidades psicosociales en ellas/os. En este sentido, la Comisión de los Derechos Humanos llevó a cabo 7 ferias las cuales dieron inicio en Casa-Hogar “Ciudad de los Niños”, posteriormente se visitaron los Hábitat I y II, Calderitas y se culminó en las instalaciones de la Policía Federal. En estas actividades se atendieron a un total de 847 personas (387 niños y 460 niñas).



2.5.3 CÍRCULO DE LECTURA Y CINE DEBATE: LA LITERATURA Y EL CINE EN EL UNIVERSO DE LOS DERECHOS HUMANOS.

En el año 2016, como estrategia educativa de promoción y difusión de los derechos humanos en los centros de educación media superior, se intensificaron las actividades del proyecto denominado “Círculo de lectura y cine-debate: La literatura y el cine en el universo de los Derechos Humanos”, por lo que se realizaron 25 sesiones en distintas preparatorias de la ciudad de Chetumal, entre ellas: CBTIS 253, CBTIS 214, el Colegio de Bachilleres Plantel 2 y la Eva Sámano de López Mateos, sensibilizando con el tema de los derechos humanos a 964 jóvenes estudiantes.

El objetivo fundamental es brindar información e incentivar a los jóvenes para crear una red de promotores de derechos humanos al interior de la comunidad estudiantil de dichos centros educativos, quienes fungirán como aliados en la promoción y difusión de éstos derechos.



2.5.4 DIÁLOGOS UNIVERSITARIOS.

La Comisión implementó el proyecto denominado “Diálogos Universitarios” como un canal de comunicación entre el Mtro. Harley Sosa Guillén, Presidente de la Comisión; y estudiantes universitarios, creando un espacio de reflexión – crítica sobre los retos y desafíos de los derechos humanos en el siglo XXI. El objetivo fundamental consiste en informar y vincular a la población estudiantil de las Universidades con la importancia de la cultura de promoción y defensa de los derechos humanos, así como con la labor de los organismos defensores de los mismos, propiciando que tengan una perspectiva completa de la realidad que se vive actualmente. Esta actividad dio inicio en el mes de octubre, inaugurándose en el municipio de José María Morelos con alrededor de 50 estudiantes de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO). Posteriormente se realizó en la UNIMAAT de Benito Juárez en el mes de noviembre, dirigido a 55 estudiantes.



2.5.5 “PACTO POR LOS DERECHOS HUMANOS”.

El 27 de junio se realizó la firma del “Pacto por los Derechos Humanos” entre la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y la Universidad de Quintana Roo. En ese mismo acto, se proporcionó la capacitación a la comunidad estudiantil de dicha Universidad con el tema “Libertad de Expresión y Derechos Humanos”. Asimismo se lanzó la campaña sobre el cuidado del medio ambiente y se inauguró un espacio especializado en Derechos Humanos dentro de la Biblioteca Santiago Pacheco Cruz con libros que conformaban parte del Centro de Documentación y Consulta de este órgano



2.5.6 DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

En el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, la CDHEQROO y el Congreso del Estado, realizaron un evento conmemorativo en el que se premió a las niñas y niños ganadores del Concurso de Dibujo Infantil “Paalalo’ob y sus colores”. Asimismo, se reconoció la gran labor que realizan las y los activistas de distintas organizaciones de la sociedad en defensa y promoción de los derechos humanos en Quintana Roo, y se hizo entrega de la medalla de plata al Premio Estatal de Derechos Humanos 2016. Esta conmemoración se llevó a cabo el 13 de diciembre de 2016, en el Vestíbulo del Congreso del Estado.



2.5.6.1 PREMIACIÓN DEL CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL “PAALALO’OB Y SUS COLORES”.

En el mes de abril se publicó la convocatoria del Concurso de Dibujo Infantil “Paalalo’ob y sus colores”, promocionándose de manera permanente hasta el mes de octubre, en las instituciones educativas, públicas y privadas de la entidad. Al cierre de la convocatoria, se recibieron un total de 11,487 dibujos (categoría A: 2,987; categoría B: 4,397; y categoría C: 4,103).



2.5.6.2 PREMIO ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS 2016.

Esta Comisión reconoció el activismo de Roberto Guzmán Rodríguez, presidente de la Asociación Red Positiva, quien ha promovido los derechos de las personas con VIH-Sida, los derechos sexuales y reproductivos de mujeres, indígenas, jóvenes y del colectivo LGBTTTI.

En ese mismo acto también se entregaron reconocimientos a representantes de asociaciones civiles que han liderado la promoción de los derechos humanos en diversos municipios de Quintana Roo, como es el caso de la Psicóloga Alma Rosa Freyre Reinhartd, Presidenta de Pro Dignidad Universal A.C.; Octavio Rivero Gual Presidente de la Red de OSC de la Isla de Cozumel; Horacio de Jesús Reyes García, Presidente de Federación Estatal para el Desarrollo Humano de los Adultos Mayores en Quintana Roo A.C.; el Ing. Edgar Ricardo Mora Ucan, Presidente de Círculo Social Igualitario A.C.; y a Miguel Ángel Navarrete Haydar, Presidente de la Asociación Nacional de Existencia Digna.



2.5.7 PROGRAMAS DE RADIO.

a) “La Voz de Tus Derechos”.

La revista radiofónica “La Voz De Tus Derechos” se transmitió en 12 ocasiones por el 100.9 FM del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social (SQCS) los días viernes a las 15 horas, con duración de una hora.



b) “U’ T’aanil a Tojbe’enil”.

El programa de radio U’ T’aanil a Tojbe’enil se transmite por el 104.5 FM de Radio XHNKA en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, perteneciente a la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas. El objetivo de este programa, con una duración 30 minutos y transmitido los martes de cada semana, consiste en informar a la población indígena maya hablante a cerca de sus derechos, así como de temas de interés general y social en materia de derechos humanos. En el 2016 se transmitieron 43 programas contando con la participación de activistas de la sociedad civil organizada, funcionarios públicos y público en general.



2.5.8 REDES SOCIALES Y MULTIMEDIOS.

Las redes sociales permiten a la población interactuar de manera directa con instituciones y servidores públicos, como es el caso de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, nuestras cuentas oficiales en Facebook (Derechos Humanos Quintana Roo), Twitter e Instagram (@cdhqroo) forman parte de la estrategia de comunicación digital para promover los servicios de la Comisión, difundir comunicados, pronunciamientos, infografías, actividades y convocatorias, al mismo tiempo que logra la captación de quejas por posibles violaciones a los derechos humanos.

Es importante destacar que al 31 de diciembre de 2016 se contaban con un total de 7,018 seguidores en la página de Facebook; donde se generaron 1,207 impactos; generándose 9,446 “clicks”. En Twitter la cifra de seguidores fue de 3,801; en esta red social se generaron 1,479 impactos; generándose 1,355 “retweets” de nuestras publicaciones y 1,412 menciones. Asimismo, en Instagram realizamos 113 impactos, de los cuales se obtuvieron 1,027 “likes” a nuestros contenidos. Actualmente en esta red social contamos con 442 seguidores.



a) Comunicados y pronunciamientos.

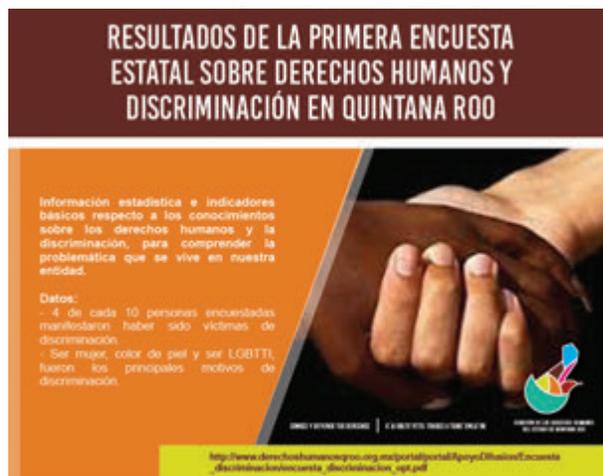
La CHEQROO emitió un total de 96 comunicados y pronunciamientos durante el año 2016, derivados de las actividades, posturas, convocatorias y divulgación de los casos atendidos por esta Comisión de los Derechos Humanos.

b) Infografías.

Se elaboraron 61 infografías; de las cuales 32 corresponden a días internacionales y nacionales; y 29 relacionados con temas diversos como el Segundo Informe de Actividades, así como las campañas “#yocuidHoelmedioambiente” y “Por su Derecho a Defender”. Este material fue difundido a través de las redes sociales de la Comisión.

c) Monitoreo y canalización.

Durante el año 2016 se realizaron 56 reportes de monitoreo de radio y/o redes sociales; de las cuales 43 fueron de programas de radio y 13 de portales electrónicos, o redes sociales como Facebook y Twitter. Del total de reportes señalados, se aperturaron 29 expedientes por presuntas violaciones a los derechos humanos, se proporcionaron 16 asesorías y/o gestiones, y sólo en 11 canalizaciones no se tuvieron elementos suficientes para identificar a las personas agraviadas, o bien, no se pudo establecer contacto con las personas afectadas.



2.5.9 CAMPAÑAS PROMOCIONALES.

Este año se dieron continuidad a las campañas promocionales “075 la Línea de Asistencia para tus Derechos Humanos”, “Los Derechos Viven en Todas las Lenguas” y “Derecho a la Gratuidad de la Educación” lanzadas en años anteriores; y se diseñaron 4 nuevas campañas: “Por su Derecho a Defender”, “Nuestra misión, cuidar de ti”, “#yocuidhoelmedioambiente” y “Cuidado Mutuo en Nuestra Comunidad”, las cuales han sido difundidas por diversos medios.



2.5.10 AUDIO CUENTOS.

En el año 2016 se realizó la grabación y edición de tres cuentos de la serie “Guardhianes de los Derechos Humanos”, estos fueron: “Estudiamos para Ser Libres”, “Amo mis raíces” y “El Arcoíris de mi Familia”. Estos audio - cuentos se encuentran disponibles en el apartado respectivo de nuestro portal web institucional, tanto en su versión visual como auditiva con la finalidad de promover la inclusión en nuestros materiales lúdicos.



2.5.11 CONVENIOS DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

Con el ánimo de fortalecer los vínculos interinstitucionales en favor de la protección, defensa y promoción de los derechos humanos, la CDHEQROO signó 19 convenios de colaboración (generales y específicos) con instituciones públicas y privadas, así como con organizaciones de la sociedad civil, siendo estos los siguientes: Centro de Integración Juvenil A.C., Pro - dignidad Universal A.C., Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Universidad de Quintana Roo, Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, UNIMAAT, Universidad Modelo, Municipio de Puerto Morelos y con la Secretaría de Seguridad Pública – Plaza “Las Américas” y la Unión de Asociaciones del Estado de Quintana Roo.





ER.
**INFORME
ACTIVIDADES**
HARLEY SOSA GUILLÉN



CONOCE Y DEFIENDE TUS DERECHOS
K'AJ OOLTE YETEL TOKBES A TOJBÉ ENILO'OB

PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

3.1 EXPEDIENTES INICIADOS EN EL AÑO 2016.

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, se iniciaron 1,424 expedientes por presuntas violaciones a los derechos humanos, derivados de actos y omisiones imputados a las autoridades de la administración pública federal, estatal y municipal. Es importante destacar que del total de expedientes iniciados; 1,304 se abrieron por comparecencia y/o denuncia y 120 de oficio.

3.1.1 EXPEDIENTES INICIADOS POR LAS VISITADURÍAS GENERALES.

Forma de recepción	Primera Visitaduría	Segunda Visitaduría	Tercera Visitaduría	Total	%
Comparecencia	482	461	361	1,304	91.6
Oficio	67	37	16	120	8.4
Total	549	498	377	1,424	100
%	38.5	35.0	26.5	100	100

3.1.2 EXPEDIENTES INICIADOS POR MUNICIPIO.

Expedientes iniciados por municipios en el año 2016			
Visitaduría General	Municipio	Número de expedientes	%
Primera (549)	Othón P. Blanco	415	29.1
	Felipe Carrillo Puerto	60	4.2
	José María Morelos	48	3.4
	Bacalar	26	1.8
Segunda (498)	Benito Juárez	436	30.6
	Isla Mujeres	32	2.3
	Lázaro Cárdenas	30	2.1
Tercera (377)	Solidaridad	233	16.4
	Tulum	76	4.8
	Cozumel	68	5.3
	Total	1,424	100

3.1.2 EXPEDIENTES INICIADOS POR MUNICIPIO.

Total de autoridades y/o servidores públicos señalados			
Autoridad y/o servidor público		Total	%
Estatal	Fiscalía General del Estado.	337	36.1
	Secretaría de Educación y Cultura del Estado.	274	29.4
	Poder Judicial del Estado.	99	10.6
	Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	97	10.4
	Secretaría de Salud en el Estado.	73	8.5
	Otras autoridades estatales.	47	5.0
	Total	927	100
Municipal	Agentes de Seguridad Pública Municipal.	254	66.5
	Directores de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	18	4.7
	Directores de Cárceles Municipales.	15	3.9
	Presidentes Municipales.	14	3.7
	Jueces Calificadores.	11	2.9
	Otras autoridades municipales.	70	18.3
	Total	382	100
Gran Total		1,309	

3.1.4 CALIFICACIÓN Y CONCLUSIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE QUEJA.

Clasificación de los expedientes iniciados en el año 2016			
Criterios de clasificación	Estatus	Total de quejas	
Improcedencia	Concluidas	32	2.3
Incompetencia	Concluidas	241	16.9
Competencia	En trámite	518	80.8
	Concluidas	633	
Total		1,424	100

En 2016 se concluyeron un total de 1,360 investigaciones; de los cuales 906 corresponden a expedientes iniciados en 2016 y 454 pertenecen a expedientes de años anteriores. La tabla que se presenta a continuación desglosa los motivos de conclusión señalados en el párrafo anterior, enlistados de mayor a menor:

Expedientes concluidos en 2016, iniciados en el periodo que se informa y en años anteriores		
Motivos de conclusión	Total	%
a. Resuelto durante el trámite.	410	30.1
b. Hecho denunciado no acreditado.	379	27.9
c. Incompetencia.	245	18.0
d. Falta de interés.	92	6.8
e. Desistimiento.	89	6.5
f. Improcedencia.	40	2.9
g. Acumulación.	37	2.7
h. Hecho no violatorio.	24	1.8
i. Propuesta de conciliación.	15	1.1
j. Recomendación.	13	1.0
k. Sin materia.	12	0.9
l. Acuerdo de mediación.	4	0.3
Total	1,360	100

3.1.5 HECHOS VIOLATORIOS REGISTRADOS.

Es importante destacar que en su conjunto los ejes primero, segundo y tercero concentran el 74.5% del total de hechos violatorios registrados.

Hechos violatorios registrados en el año 2016		
Hechos violatorios	Total de menciones	%
Violación al derecho a la igualdad y al trato digno.	306	20.5
Violaciones al derecho a la integridad y seguridad personal.	233	15.6
Violaciones al derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica.	572	38.4
Violaciones al derecho a la libertad.	198	13.3
Violaciones al derecho a la privacidad.	27	1.8
Violaciones al derecho a la propiedad y a la posesión.	19	1.3
Violaciones al derecho a la vida.	0	0
Violaciones a los derechos sociales de ejercicio individual.	134	9.0
Violaciones a los derechos colectivos.	2	0.1
Total	1,491	100

3.1.6 RECOMENDACIONES EMITIDAS.

Al 31 de diciembre del año 2016 se emitieron 21 recomendaciones, de las cuales 20 fueron dirigidas a autoridades y/o servidores públicos del ámbito estatal y/o municipal derivados de un expediente donde se acreditaron violaciones a los derechos humanos y 1 de carácter general de conformidad con los resultados obtenidos en el Diagnóstico Penitenciario 2015.

Recomendaciones emitidas por municipios en el año 2016			
Visitaduría General	Municipio	Total	%
Primera Visitaduría (6)	Othón P. Blanco	5	25.0
	Felipe Carrillo Pto.	1	5.0
Segunda Visitaduría (4)	Benito Juárez	3	15.0
	Lázaro Cárdenas	1	5.0
Tercera Visitaduría (10)	Solidaridad	9	45.0
	Tulum	1	5.0
Total		20	100

3.1.6.1 AUTORIDADES RECOMENDADAS.

En el rubro de autoridades es importante señalar que las 20 Recomendaciones derivadas de expedientes de queja se dirigieron a 24 autoridades; de las cuales 13 corresponden a autoridades de la administración pública estatal y 11 a autoridades municipales. En cuanto a la Recomendación General, esta fue dirigida a 1 autoridad estatal y a 5 autoridades municipales.

Total de autoridades y/o servidores públicos señalados			
Autoridad y/o servidor público		Total	%
Estatal	Fiscal General del Estado de Quintana Roo (Procurador General del Estado de Quintana Roo.)	7	53.8
	Secretario de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo.	2	15.4
	Secretario del Trabajo y Previsión Social del Estado de Quintana Roo.	2	15.4
	Secretario de Salud y Director General de los Servicios Estatales de Salud en Quintana Roo.	2	15.4
	Total	13	100
Municipal	Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Solidaridad.	5	45.4
	Presidente Municipal de Othón P. Blanco.	2	18.2
	Secretario de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Benito Juárez.	2	18.2
	Presidente Municipal de Solidaridad.	1	9.1
	Presidente Municipal de Lázaro Cárdenas.	1	9.1
	Total	11	100
	Gran Total	24	

C) RECOMENDACIÓN GENERAL.

El 17 de marzo del 2016 la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo emitió la Recomendación CDHEQROO/01/2016 de carácter general como resultado de la publicación del Diagnóstico de Supervisión Penitenciaria 2015, por “Violaciones a los derechos de los Reclusos o Internos”.

Autoridades a las que se dirigió la Recomendación General		
Autoridad	Total de autoridades recomendadas	%
Secretario de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo.	1	16.6
Presidente Municipal de Felipe Carrillo Puerto.	1	16.6
Presidente Municipal de José María Morelos.	1	16.6
Presidente Municipal de Solidaridad.	1	16.6
Presidente Municipal de Lázaro Cárdenas.	1	16.6
Presidente Municipal de Isla Mujeres.	1	16.6
Total	6	100

A) RECOMENDACIONES CUMPLIDAS.

Entre el 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre, se concluyeron 34 recomendaciones, de las cuales 5 corresponden a la Fiscalía General del Estado (Procuraduría General de Justicia del Estado); 5 a la Secretaría de Educación y Cultura del Estado; 4 a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; 2 a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; 1 a la Secretaría de Salud del Estado y 1 al Poder Judicial del Estado; asimismo, 11 corresponden a la Presidencia Municipal de Solidaridad; y 1 a las presidencias municipales de Benito Juárez, Cozumel, Bacalar y 1 Othón P. Blanco respectivamente. Sin embargo, la autoridad estatal y/o municipal recomendada proporcionó las pruebas de cumplimiento total en 16 casos y parcial en 18; este último se prevé de esa forma, por no acreditarse en tiempo y forma algún punto de la recomendación. Derivado de lo anterior y como resultado de los exhortos correspondientes para el cumplimiento de las recomendaciones, se dieron por concluidas 17 recomendaciones en las cuales se aplicaron sanciones a 21 servidores públicos estatales y municipales que violentaron los derechos humanos.

B) DISCULPAS PÚBLICAS.

Derivado de las recomendaciones emitidas, las autoridades estatales y municipales, en su conjunto, ofrecieron 14 disculpas públicas, mismas que se desglosan a continuación:

Disculpas públicas		
Autoridad	Total	%
Secretaría de Educación y Cultura del Estado.	2	14.28
Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	2	14.28
Presidencia Municipal de Benito Juárez.	1	7.14
Presidencia Municipal de Cozumel.	1	7.14
Presidencia Municipal de Solidaridad.	8	57.14
Total	14	100



La Secretaría de Educación del Estado ofreció dos disculpas públicas, una de ellas mediante oficio a las interesadas; y la segunda, la Directora de la Escuela “Matilde Montoya” de la localidad de Chemuyil, se disculpó públicamente durante el homenaje ante la presencia de la madre de la menor y del Visitador Adjunto de Tulum. Por su parte, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado también ofreció dos disculpas públicas de forma escrita al quejoso, siendo una de ellas de conocimiento público a través del Periódico Novedades de Quintana Roo.

Asimismo, los presidentes municipales de Benito Juárez y Cozumel ofrecieron disculpas públicas, el primero por escrito, y el segundo en la plaza cívica de la corporación policiaca de Cozumel durante el pase de lista. Este organismo destaca la disposición de la Presidenta Municipal de Solidaridad Cristina Torres, para ofrecer disculpas públicas a las víctimas de violaciones a los derechos humanos y sus familiares, en cumplimiento de 8 recomendaciones giradas por la CDHEQROO, aunque éstas hayan sido emitidas durante la administración anterior a la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos.

En materia de seguridad pública, destaca también las disculpas ofrecidas dentro de las instalaciones del Centro de Reinserción Social en Benito Juárez por instrucciones del Lic. Rodolfo del ángel Campos, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo; dando cabal cumplimiento al punto número Tercero de la Recomendación 17/2015 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

3.1.7 MEDIDAS PRECAUTORIAS O CAUTELARES.

Al 31 de diciembre del año que se informa, se emitieron 42 medidas precautorias o cautelares, dirigidas a 45 autoridades, de entre las cuales 37 corresponden a distintas autoridades estatales, 7 a autoridades municipales y 1 a autoridad federal:

Autoridades a las que se emitieron las medidas precautorias o cautelares		
Autoridades y/o servidores públicos	Total	%
Personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo.	10	22.22
Personal adscrito a la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo.	13	28.88
Personal adscrito a la Fiscalía General del Estado (antes Procuraduría General del Estado).	5	11.11
Personal adscrito a la Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo.	4	8.88
Personal adscrito al Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.	2	4.44
Otros	11	24.44
Total	45	100

3.1.8 PROPUESTAS DE CONCILIACIÓN.

La CDHEQROO emitió un total de 6 propuestas de conciliación dirigidas a 6 autoridades estatales, de las cuales 3 pertenecen a la Primera Visitaduría General, 1 a la Segunda Visitaduría General y 2 a la Tercera Visitaduría General. En cuanto al rubro de autoridades, la información estadística se desglosa de la siguiente manera:

Autoridades a las que se dirigieron propuestas de conciliación			
Visitaduría General	Autoridad	Total	%
Primera (3)	Procurador General de Justicia del Estado de Quintana Roo.	1	16.7
	Secretario de Salud del Estado de Quintana Roo.	1	16.7
	Secretario de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo.	1	16.7
Segunda (1)	Subprocurador General de Justicia de la Zona Norte.	1	16.7
Tercera (2)	Director Regional de Averiguaciones Previas en la Riviera Maya.	2	33.2
Total		6	100

3.2 ORIENTACIÓN Y ASESORÍAS JURÍDICAS PROPORCIONADOS.

La Comisión proporcionó 2,379 orientaciones y asesorías jurídicas en el año 2016.

Orientaciones y asesorías jurídica proporcionadas por municipio en el 2016		
Materia	Total	%
Penal.	693	29.1
Administrativa.	489	20.6
Familiar.	349	14.7
Laboral.	274	11.6
Información general de la CDHEQROO.	236	9.9
Civil.	115	4.8
Mercantil.	44	1.8
Agraria.	39	1.6
Otras.	140	5.9
Total	2,379	100

3.3 ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS.

La atención a las personas víctimas de violaciones de derechos humanos se realiza a través del personal especializado adscrito al Centro de Atención a Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos (CAVVI), quienes proporcionan asistencia psicológica a las víctimas de violaciones de derechos humanos y abuso del poder.

3.3.1 ATENCIÓN PSICOLÓGICA.

Al 31 de diciembre del año 2016 el CAVVI realizó 2,020 atenciones; de las cuales 1,662 fueron sesiones psicológicas y 358 asesorías, beneficiando a un total de 634 personas en la ciudad de Chetumal y 467 en Cancún.

3.3.2 ATENCIÓN MÉDICA.

Durante el 2016 el servicio de atención médica proporcionado por el CAVVI finalizó el 15 de enero, atendándose durante esos primeros días del año un total de 17 personas, a quienes se les elaboró certificado de integridad física y un informe técnico médico.

Servicios del CAVVI en el año 2016

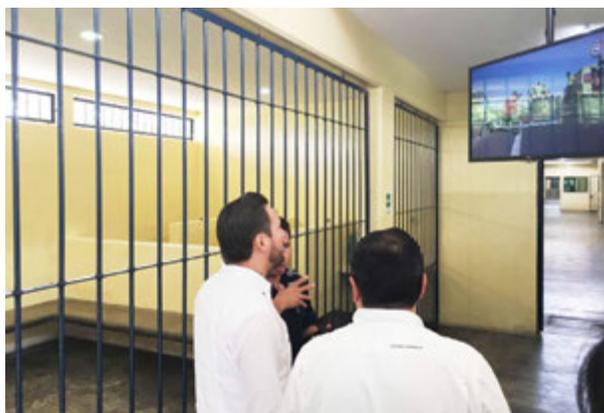
Servicios proporcionados	Chetumal	Cancún	Total	%
Sesiones y/o procesos psicológicos	1,053	609	1,662	82.3
Asesorías y orientaciones psicológicas	188	170	358	17.7
Total	1,241	779	2,020	100
Mujeres	732		732	66.5
Hombres	369		369	33.5
Total	634	358	1,101	100

3.4 SUPERVISIONES.

Este organismo público en términos de lo dispuesto en el artículo 11 fracciones XII y XXI de Ley de la Comisión, tiene la atribución de realizar visitas periódicas para supervisar el respeto a los derechos humanos en los centros destinados a la detención preventiva, de readaptación social, para menores infractores, orfanatos, asilos, hospicios, albergues, hospitales, instituciones de salud, asistencia social o de educación especial y, en general, cualquier establecimiento del sector público estatal o municipal destinado al tratamiento de niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y/o adultos mayores.

3.4.1 SUPERVISIÓN PENITENCIARIA.

En el mes de enero se realizó la aplicación del Diagnóstico de Supervisión Penitenciaria al Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes (CEMA). Del análisis y procesamiento de la información, se determinó que el CEMA obtuvo una calificación de 9.47 en una escala del 1 al 10. Es importante señalar que al momento de realizar las visitas se observó que se encontraba al 21.5% de su capacidad total de ocupación.



Asimismo, durante el mes de octubre se iniciaron los trabajos dentro de los Centros de Reinserción Social de las ciudades de Chetumal, Cancún y Cozumel, así como en el Centro de Retención Municipal de Playa del Carmen y Cárceles Públicas Municipales de José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas e Isla Mujeres, todas cabeceras municipales de Quintana Roo; para la elaboración del Diagnóstico de Supervisión Penitenciaria 2016. Es importante destacar que para la integración de dicho Diagnóstico se aplicaron 1,103 encuestas y se realizaron 24 entrevistas, tomando en cuenta los siguientes rubros: a) Aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno / interna; b) Aspectos que garantizan una estancia digna; c) Condiciones de gobernabilidad; d) Reinserción social del interno / interna; y e) Grupos de internos con requerimientos específicos.



3.4.2 SUPERVISIÓN A CÁRCELES PÚBLICAS MUNICIPALES.

En los meses de mayo, junio y julio se realizó la supervisión a las Cárceles Públicas Municipales y Centros de Retención Municipal destinadas a la prisión preventiva por faltas administrativas; en dicha supervisión se recorrieron las instalaciones, se revisaron las condiciones de la estancia y se aplicaron encuestas a las personas internas que en ese momento se encontraban detenidas. Esta supervisión permitió en su conjunto, evaluar el estado que guardan los derechos humanos en dichas estancias.



Por lo que en el mes de noviembre se dio a conocer el Informe Especial de la Supervisión a las Cárceles Públicas Municipales del Estado de Quintana Roo que Alojan a las Personas por la Comisión de Faltas Administrativas y/o Infracciones a los Bandos de Policía y Gobierno Municipal, en el cual se contemplan los siguientes aspectos: a) Capacidad y población, b) Procedimiento de ingreso, egreso y registro de pertenencias, c) Situación jurídica y normatividad, d) Comunicación con el exterior, e) Estancia digna y segura, f) Atención médica, g) Integridad física y moral, h) Capacitación al personal e i) Grupos en situación de vulnerabilidad.

A partir de las observaciones previstas por esta Comisión, y conforme a la urgencia y/o necesidad de atención por parte de la autoridad municipal, se les asignaron 3 tipos de resultados, a saber: Bueno (B), Requiere atención (RA) y Requiere atención inmediata (RAI); tal y como se muestra a continuación:

Informe Especial de la Supervisión a las Cárceles Públicas Municipales que alojan a las personas por la comisión de faltas administrativas y/o infracciones a los bandos de policía y gobierno municipal

Aspecto a evaluar	7Cárceles públicas municipales										
	OPB	BAC	JMM	FCP	TUL	SOL	COZ	LC	BJ		IM
									TORITO	ZH	
Capacidad y población	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B
Procedimiento de ingreso, egreso y registro	B	RA	RA	RA	B	B	B	RA	B	RA	RA
Situación jurídica y normatividad	RA	RAI	RAI	RAI	RA	RA	RA	RAI	RA	RAI	RAI
Comunicación con el exterior	RA	RAI	RAI	RAI	B	RA	RA	RAI	RA	RA	RAI
Estancia digna y segura	RA	RAI	RAI	RAI	RA	RA	RA	RAI	B	RA	RAI
Atención médica	B	RA	RAI	RAI	RA	B	B	RAI	B	B	RAI
Integridad física y moral	RA	RAI	RA	RA	RA						
Capacitación al personal	RA	RA	RA	RA	B	B	RA	RA	B	RA	RA
Grupos en situación de vulnerabilidad	RA	RAI	RAI	RAI	RA	B	RA	RAI	B	RA	RAI

En complemento a la información anterior, este organismo dio a conocer el Pronunciamiento sobre dicho Informe Especial; ambos documentos se encuentran disponibles en la página de la CDHEQROO.

a) Brigada de salud a mujeres en reclusión del CERESO de Chetumal.

En el mes de marzo, se realizó una brigada de salud en beneficio de las internas del Centro de Reinserción Social de la ciudad de Chetumal. En esa misma actividad, la CDHEQROO en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y el Instituto de Capacitación para el Trabajo entregaron constancias a los internos de dicho Centro por su participación en trabajos de capacitación; el ICAT acreditó como instructores a algunos internos expertos en oficios, ya que es fundamental en una verdadera reinserción social que las personas privadas de su libertad aprendan algún oficio que les permita, al salir del CERESO, tener un modo honesto de vivir para evitar que incidan nuevamente a cometer delitos.



3.4.3 SUPERVISIÓN A LA CASA DE ASISTENCIA INTEGRAL PARA ADOLESCENTES (CAIPA).

En el caso de la supervisión a la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes (CAIPA), personal de esta Comisión Estatal realizó 2 visitas, la primera en el mes de octubre y la segunda en noviembre, donde se llevaron a cabo inspecciones físicas de las instalaciones y se entrevistó a la Directora del CAIPA y a la Procuradora de la Defensa de la niña, niño, adolescente y la familia. Durante el recorrido se observó que dicha Casa contaba con 21 adolescentes, 14 hombres y 7 mujeres.



3.4.4 SUPERVISIÓN DE LA CASA HOGAR “PALACE RESORT”.

En el mes de octubre este Organismo Público defensor de los derechos humanos hizo una verificación física, jurídica y operativa en la Casa Hogar “Palace Resort” la cual tenía en su resguardo a un total de 24 menores de edad, 13 niñas y 11 niños. La finalidad de esta supervisión era verificar la operatividad y normatividad de la Casa Hogar en comento, encontrando todo en orden.



3.4.5 SUPERVISIÓN DE LA CASA HOGAR “CIUDAD DE ÁNGELES”.

En el mes de octubre esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos llevó a cabo la verificación física, jurídica y operativa de la casa hogar “Ciudad de Ángeles” en la ciudad de Cozumel, identificando un total de 40 menores de edad internados, 21 niños y 19 niñas. Esto como parte de las actividades de supervisión de centros de internamiento que realiza este organismo, encontrándose todo en orden.



3.4.6 SUPERVISIÓN A LA CASA DE ASISTENCIA TEMPORAL DEL DIF MUNICIPAL DE BENITO JUÁREZ.

En el mes de noviembre se visitaron las instalaciones del DIF municipal en Benito Juárez para conocer las condiciones de resguardo de los menores de edad. El objetivo principal de esta actividad consistió en verificar la operatividad y normatividad del DIF municipal, encontrándose todo en orden. Durante la visita se pudo observar la presencia de 50 menores de edad, 26 niñas y 24 niños.



3.5. VINCULACIÓN CON OTROS ÓRGANOS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Como parte de las actividades de vinculación con otros organismos de protección de los derechos humanos, el Mtro. Harley Sosa Guillén, asistió a las reuniones de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), realizadas en los de febrero, abril, junio y octubre; presentando el proyecto Noviembre: Mes de las OSC y formando parte de los panelistas sobre el tema: “Reparación Integral del Daño”, entre otros.

Se fortaleció la vinculación de trabajo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a través de la participación en los diferentes foros y reuniones nacionales convocados por esa institución, en materia de defensa y protección de los derechos humanos.

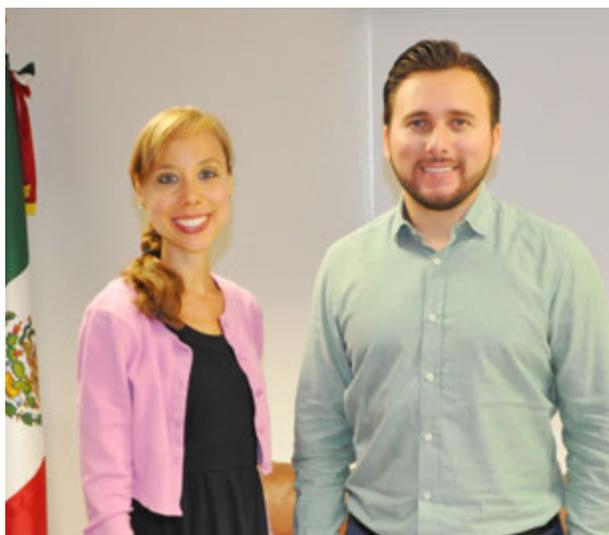


Asimismo, con el ánimo de crear alianzas entre la CDHEQROO y la Policía Federal, se sostuvo una reunión de trabajo con el inspector José Alejandro Pérez, encargado de la estación de Chetumal de la Policía Federal con la finalidad de brindar capacitación permanente en materia de derechos humanos a dicha corporación. De igual forma, se sostuvo una reunión de trabajo con la Cónsul General de El Salvador, Claudia Patricia Zaldaña de Sifontes, para realizar acciones en conjunto a favor de los derechos humanos de las personas migrantes. También sostuvo una reunión de colaboración con Rebecca Morgan, Oficial de la Sección Política de la Embajada de los Estados Unidos sobre diversos temas de derechos humanos.

En cuanto a la protección de la niñez, se tuvo acercamiento con Juan Manuel Estrada Juárez, Premio Nacional de Derechos Humanos 2014 y presidente de la Fundación Nacional de Niños Robados y Desaparecidos (por sus siglas en inglés Find), asociación civil dedicada desde 1999 a localización de menores robados y desaparecidos; para hablar sobre una serie de trabajos para la promoción y defensa las niñas y niños. De igual forma, se sostuvo una reunión de trabajo con Alejandra Carrillo y Alejandra Beuchot, funcionarias del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), con la finalidad de coordinar trabajos a favor de migrantes con la calidad de refugiados.











ER.
**INFORME
ACTIVIDADES**
HARLEY SOSA GUILLÉN



CONOCE Y DEFIENDE TUS DERECHOS
K'AJ OOLTE YETEL TOKBES A TOJBÉ ENILO'OB

DESARROLLO INSTITUCIONAL

4.1 HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO.

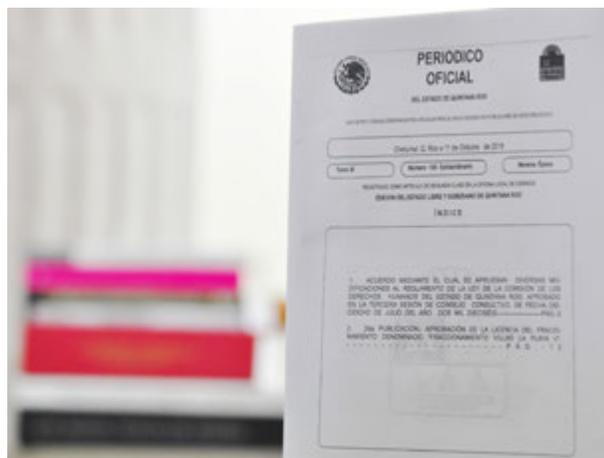
El Honorable Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo está integrado por ciudadanas y ciudadanos comprometidos con la defensa de los derechos humanos en Quintana Roo, ellos son: Lilia María Conde Medina, Alicia del Socorro Pérez Rodríguez, Dafne García Herrera, Mario Bernardo Ramírez Canul, Manuel Chejín Pulido y Jorge Cámara González. En el año 2016 sesionaron 6 veces de manera bimestral.

Asimismo, participaron activamente en el Concurso de Dibujo Infantil “Paalalo’ob y sus colores”; y acompañaron en diversas ocasiones al Mtro. Harley Sosa Guillén a las supervisiones y visitas a centros de internamiento. También fueron testigos en las firmas de Convenio de Colaboración con OSC, centros educativos y otros organismos gubernamentales; y respaldaron las reuniones de entrega de Informes Especiales a autoridades municipales y estatales. De igual forma colaboraron en las actividades de capacitación y difusión de los derechos humanos consistentes en: Diplomados, Ferias Infantiles, Ombudsbuzón, entre otros.



4.2 Nuevas atribuciones y modificaciones al Reglamento de la Ley de la CDHEQROO.

En el marco de la ciudadanía de esta Comisión Estatal y con el objeto de ampliar los servicios que se ofrecen, en el año 2016 se hizo una reforma al Reglamento de la Ley de la CDHEQROO en la cual se hacen modificaciones esenciales, como la incorporación de unidades administrativas especializadas, por un lado la creación del Instituto de Estudios en Derechos Humanos; y por otro lado, la Coordinación de Atención a la Niñez, la Adolescencia y la Discapacidad.



4.3 Imagen institucional.

Esta Comisión de los Derechos Humanos actualizó su imagen institucional en el año 2016, a fin de incorporar nuevos colores que permitan usar el logotipo en distintas variantes, y que incluso puedan adaptarse a temáticas específicas, como por ejemplo: a) naranja en representación del Día Naranja contra la No Violencia, b) rosado para concientizar sobre el Cáncer de Mamá, entre otras.



4.4 Profesionalización del personal de la CDHEQROO.

Con la finalidad de profesionalizar, fortalecer los conocimientos y brindar un mejor servicio a la ciudadanía, la CDHEQROO de manera permanente gestionó y realizó 24 actividades de capacitación (talleres, pláticas, seminarios, cursos, foros y conferencias).



4.5 Recomendaciones al desempeño realizadas por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.

Durante los primeros meses del año 2016 la Auditoría Superior del Estado a través de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño, realizó una supervisión a las áreas sustantivas que conforman a la Comisión. Como resultado de dicha supervisión, la Auditoría emitió el Informe de Recomendaciones al Desempeño, las cuales fueron subsanadas de acuerdo al recurso humano y económico con que cuenta éste organismo público autónomo.

Es importante destacar que entre las recomendaciones referidas se encuentra la actualización del Plan de Trabajo por los Derechos Humanos 2014 – 2018 para denominarse Agenda de Trabajo por los Derechos Humanos 2014 – 2018; el cambio del término emergencia por asistencia en cuanto al número 075; ampliar el glosario en el Reglamento de la Ley de la CDHEQROO, entre otros.



4.6 Transparencia y acceso a la información pública.

A principios del año 2016 la CDHEQROO se sumó a la Plataforma INFOMEX, por lo que las solicitudes de información aumentaron significativamente durante este periodo. Al 31 de diciembre, la Unidad de Enlace de Transparencia de la Comisión dio respuesta a un total de 104 solicitudes de información, de los cuales 49 fueron realizadas por mujeres, 51 por hombres, 2 por personas morales y en 2 casos la persona que realiza la solicitud no proporcionó información al respecto.

